



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

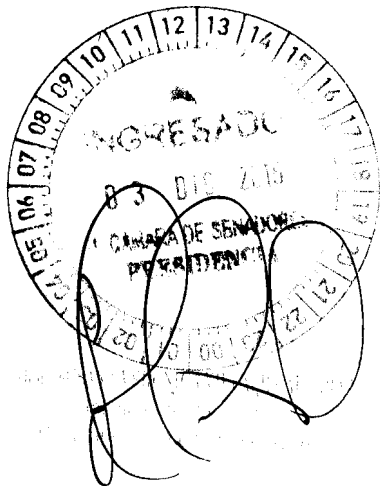
001/2

Asunción, 03 de diciembre de 2015

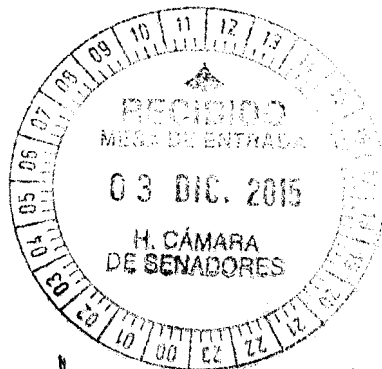
Señor Presidente:

Tengo el bien de dirigirme a Ud. Para presentar a través suyo ante la Honorable Cámara de Senadores el Anteproyecto de **PEDIDO DE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL, SOBRE COIMAS SOLICITADA DE PARTE DEL COMISARIO DEL DISTRITO A PROPIETARIOS DE LA ZONA DEL BARRIO CAPILLA DEL MONTE, LIMITE ENTRE ÑEMBY Y SAN LORENZO, SEGÚN EL DIARIO ULTIMA HORA EN FECHA DIA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA PAGINA DIGITAL.**

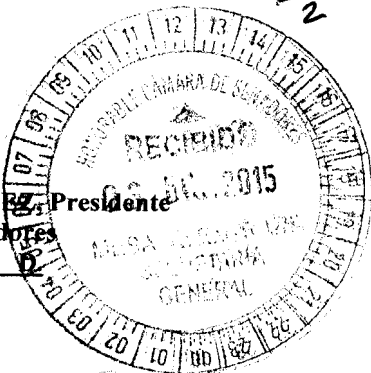
Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle con la más alta y distinguidas consideración.



Adolfo Ferreiro
Adolfo Ferreiro
Senador de la Nación

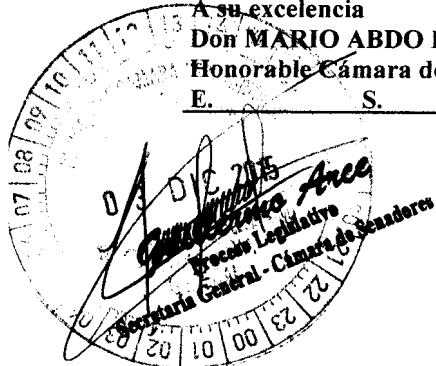


[Signature]
Factor Bresnovich
H. Cámara de Senadores



[Signature]
Abg. Erica Noemi Vargas
Mesa de Entrada - Sña. General
H. Cámara de Senadores

A su excelencia
Don **MARIO ABDO BENITEZ**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S.





Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION NRO.

PEDIDO DE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL, SOBRE COIMAS SOLICITADA DE PARTE DEL COMISARIO DEL DISTRITO A PROPIETARIOS DE LA ZONA DEL BARRIO CAPILLA DEL MONTE, LIMITE ENTRE ÑEMBY Y SAN LORENZO, SEGÚN EL DIARIO ULTIMA HORA EN FECHA DIA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA PAGINA DIGITAL.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA
RESOLVE:**

Artículo 1º.- Pedir informe A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL, en relación a:

- 1- SOBRE COIMAS SOLICITADA DE PARTE DEL COMISARIO DEL DISTRITO A PROPIETARIOS DE LA ZONA DEL BARRIO CAPILLA DEL MONTE, LIMITE ENTRE ÑEMBY Y SAN LORENZO, SEGÚN EL DIARIO ULTIMA HORA EN FECHA DIA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA PAGINA DIGITAL.**

Artículo 2º.- Establecer que el presente pedido de Informes deberá ser respondido dentro del plazo de 15 (quince) días, conforme a lo dispuesto por el Artículo 192 de la Constitución Nacional y por el Artículo 4º de la Ley N° 5453/2015. "QUE REGLAMENTA LOS ARTICULOS 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL SOBRE LOS PLAZOS LEGISLATIVOS".-



$\frac{2}{2}$